

# DAN FECHA PARA LICENCIA

Los capitalinos podrán solicitar la licencia permanente a partir del 16 de noviembre, en módulos que serán instalados en toda la ciudad. **Comunidad / 16**

**A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE**

# LANZAN LICENCIA PERMANENTE CON PRUEBA

**LOS INTERESADOS que no tengan el documento vigente de la CDMX deberán hacer una cita, acudir a un módulo y aprobar un examen teórico**

**POR IVÁN MEJÍA**

*ivan.mejia@gimm.com.mx*

**D**entro de diez días, los capitalinos podrán iniciar el trámite para solicitar la licencia permanente de conducir.

Quienes no tengan una licencia actual de la Ciudad de México con vigencia deberán hacer una cita, aprobar un examen teórico y después recoger su documento si lo quieren de manera física.

La cita se realizará a través del portal Llave CDMX, en el \*0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp que será habilitado en los próximos días, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en conferencia de prensa.

Debido a que esperan una alta demanda, a partir del 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, el cual después será itinerante,

que contará con 114 ventanillas de atención, en las cuales buscan expedir alrededor de 15 mil licencias cada día.

Además, desde el 18 de noviembre se instalarán 35 módulos más que sumarán 129 ventanillas, para expedir tres mil licencias diarias.

La distribución de esos

últimos módulos será de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, diez en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos exprés de la Tesorería y ocho ubicados en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Estos módulos darán servicio en horario de las 9:00 horas a las 21:00 horas, de lunes a domingo y el costo del trámite será de mil 500 pesos, como ya se había anunciado.

Acompañada del secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, y el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, la mandataria capitalina recordó que quienes sacarán por primera vez su licencia deberán acudir a realizar su examen teórico digital en las instalaciones de Pilares y Utopías de la CDMX.

La evaluación será con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, como la pirámide de la movilidad, entre otros.

## TRÁMITE EN LÍNEA

“Las personas que ya tienen licencia podrán, desde

la aplicación de la Ciudad de México (Llave), solicitar el cambio a licencia permanente previo pago de derechos o lo podrán hacer directamente en las oficinas si no lo quieren hacer



de manera digital”, dijo la jefa de Gobierno.

“Y tendrán la opción a actualizar a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física. Es decir, cualquiera que lo quiera hacer por la vía digital lo podrá hacer y después sacar cita sólo para la impresión de su licencia permanente”.

La jefa de Gobierno sostuvo que la expedición de este trámite va acompañado de un Plan de Seguridad Vial y que con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo en el Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas; se seguirá en esta ciudad optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, aseguró.

Acotó que la licencia permanente no podrá ser tramitada por los conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o que hayan sido sancionados en el programa Conduce Sin Alcohol.

El titular de Semovi dijo que el modelo de seguridad vial va a ser construido en conjunto con ciclistas, peatones y organizaciones de la sociedad civil.







Operará días hábiles y todos los fines de semana, con lo que buscan expedir 15 mil nuevas licencias diariamente

A partir del 18 de noviembre se instalarán 35 módulos (129 ventanillas) en oficinas de Semovi, Finanzas, Tesorería y de ocho alcaldías



Las demarcaciones en las que se hará el trámite son Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

